

ACTA DE CABILDO NO. 05
SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:19 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DIÓ INICIO LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CON EL CARÁCTER DE ORDINARIA, HACIENDO ACTO DE PRESENCIA EN EL SALÓN DE EX PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018: JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. MARINA CARMONA GARCÍA; PRIMER REGIDOR, M.A.P. LEÓN OCTAVIO TÉLLEZ XIMENEZ; SEGUNDA REGIDORA, TALÍA PAVÓN GARCÍA; TERCER REGIDOR, PROFR. JAIME AGUILAR GALINDEZ; CUARTA REGIDORA CLAUDIA MÉNDEZ CORTÉS; QUINTO REGIDOR, LIC IVÁN DE JESÚS REGALADO SALAZAR; SEXTA REGIDORA, LETICIA ROJAS MARTÍNEZ; SÉPTIMO REGIDOR, LIC. FELIPE MEDINA ANDRADE; OCTAVO REGIDOR, MIGUEL ÁNGEL MUNGUÍA CONTRERAS; NOVENA REGIDORA, RAMONA PADILLA GONZÁLEZ; DÉCIMO REGIDOR, CHRISTIAN ARTURO HERNÁNDEZ DE LA ROSA; DÉCIMO PRIMER REGIDOR, JORGE ALEJANDRO VIRRUETA NARANJO; DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, GUILLERMO ROMERO POZOS; DÉCIMA TERCERA REGIDORA, SONIA ELVIRA RESÉNDIZ BECERRIL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DR. SERGIO OCTAVIO RAMIREZ HERNÁNDEZ.

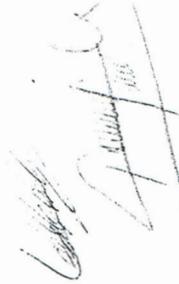
CON EL PROPÓSITO DE DAR INICIO A LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CON EL CARÁCTER DE ORDINARIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y VERIFIQUE EN TÉRMINOS DE LEY SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

INFORMANDO AL EJECUTIVO MUNICIPAL QUE CON LA ASISTENCIA DE 15 INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

VISTO EL ANTERIOR INFORME, EL EDIL MUNICIPAL EXPRESÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA DE LA PRESENTE SESIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, Y A CONTINUACIÓN INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

Y EN CUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN, EL SECRETARIO MANIFESTÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CON EL CARÁCTER DE ORDINARIA FUE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTA POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- 
- 
- 
1. LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
 2. APERTURA DE LA SESIÓN.
 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
 4. LECTURA DEL ACTA N° 4.
 5. APROBACIÓN PARA EXENTAR EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE ACTOS Y HECHOS DEL ESTADO CIVIL, DEL PROGRAMA "UNA OFICIALÍA CERCA DE TI, UNIDAD MÓVIL", IMPULSADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE MÉXICO, DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS. DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018.
 6. AUTORIZACIÓN PARA EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA, MARTES 16 DE FEBRERO 2016, PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018.
 7. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COPLADEMUN.
 8. AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2016.
 9. ASUNTOS GENERALES.
 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA SOMETER A VOTACIÓN LA PRESENTE PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y HECHO ESTO RESULTÓ QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN RELACIÓN AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS UNO, DOS Y TRES, QUEDAN DESAHOGADOS EN SUS TÉRMINOS; PRECISAMENTE COMO SE EXPRESA EN LOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO CUATRO; SOLICITANDO LA DÉCIMO TERCERA REGIDORA LA DISPENSA DE LA LECTURA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. PROSIGUIENDO EL SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

5. APROBACIÓN PARA EXENTAR EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE ACTOS Y HECHOS DEL ESTADO CIVIL, DEL PROGRAMA "UNA OFICIALÍA CERCA DE

TI, UNIDAD MÓVIL" IMPULSADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS. DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

QUIEN PRESIDE LA SESIÓN INFORMÓ QUE SE RECIBIÓ OFICIO N° CHA/RC/00030/2016, DE FECHA 12 DE ENERO DEL PRESENTE, SIGNADO POR EL LIC. MARTIN RIVERA AGUILAR, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CHALCO, DETALLANDO QUE EL PROGRAMA "UNA OFICIALÍA CERCA DE TI, UNIDAD MÓVIL" ES UN PROGRAMA QUE SE DESARROLLA A TRAVÉS DE OCHO UNIDADES MÓVILES EN COORDINACIÓN DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD; ACERCÁNDOSE A LAS COMUNIDADES ALEJADAS Y DE DIFÍCIL ACCESO, BRINDANDO LOS SERVICIOS DE REGISTRO DE NACIMIENTOS OPORTUNOS Y EXTEMPORÁNEOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, MATRIMONIOS, COPIAS CERTIFICADAS, ASESORÍAS Y ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LOS ACTOS Y HECHOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, POR LO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE SOLICITÓ AL HONORABLE CABILDO SE EXENTE EL PAGO DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA UNIDAD MÓVIL DEL REGISTRO CIVIL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 142, PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EL PRIMER REGIDOR REQUIRIÓ SABER SI SOLO ERAN PARA LAS UNIDADES MÓVILES, A LO QUE EL EDIL MUNICIPAL AFIRMÓ.

Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y HECHO ESTO RESULTÓ QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. AUTORIZACIÓN PARA EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA, MARTES 16 DE FEBRERO 2016, PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018.

DE IGUAL FORMA SE RECIBIÓ OFICIO DINGUB/17/2016 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016, SIGNADO POR EL LIC. ARTURO CRUZ SANABRIA, COORDINADOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN PARA EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA, EL MARTES 16 DE FEBRERO, PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 19 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO Y 18 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN RELACIÓN DIRECTA CON LOS NUMERALES 31 FRACCIÓN XXI, 70, 74 FRACCIÓN III,

83 FRACCIÓN I, 115 Y 120 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I DEL BANDO MUNICIPAL 2015.

LA SÍNDICA MUNICIPAL COMENTÓ QUE EN CAMPAÑA SE LLEVARON A CABO FOROS PARA RECIBIR LAS INQUIETUDES DE LA SOCIEDAD, INDICANDO QUE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN ESTE MOMENTO TIENEN DUDA EN CUANTO A SU DENOMINACIÓN, SUGIRIENDO QUE QUEDEN FIJAS SI SON TITULARES O ENCARGADOS YA QUE TODO VA LIGADO Y RECORDANDO QUE CADA ÁREA TIENE SU REGLAMENTO, REITERANDO QUE SE DEBE DE ACLARAR LA DENOMINACIÓN QUE TIENEN ANTE LA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ QUE ESE TEMA SE RETOMARÁ EN ASUNTOS GENERALES.

Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y HECHO ESTO RESULTÓ QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

7. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COPLADEMUN.

ASIMISMO QUIEN PRESIDE LA SESIÓN MENCIONÓ QUE SE RECIBIÓ OFICIO DINGUB/|17/2016 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016, SIGNADO POR EL LIC. ARTURO CRUZ SANABRIA, COORDINADOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COPLADEMUN PARA EL PERIODO 2016-2018.

LO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 139 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 82,83,84 Y 85 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 19 FRACCIÓN VII, 44 Y 51 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO Y 18 FRACCIÓN VII, 50, 82 FRACCIÓN VIII, 84,85,86,Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA.

PROPUESTA PARA LA INTEGRACION DEL COPLADEMUM

COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL	INTEGRANTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. JUAN MANUEL CARBAJAL HERNANDEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONAL DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO.
VOCAL EJECUTIVO	LIC. ARTURO CRUZ SANABRIA.

	COORDINADOR DE INNOVACION GUBERNAMENTAL
SECRETARIO TÉCNICO	DR. SERGIO OCTAVIO RAMIREZ HERNANDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
VOCAL NUMERARIO	MTRO. JOSÉ ARMANDO BARAJAS DÍAZ. DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VOCAL NUMERARIO	MTRO. FRANCISCO COCON ORDAZ. ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y ECONÓMICO
VOCAL NUMERARIO	MTRO. MAURICIO ANTONIO VAZQUEZ FERNANDEZ. SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
VOCAL NUMERARIO	C. OTHON GUERRERO VALDERRAMA. ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y CONCERTACIÓN
VOCAL NUMERARIO SECTOR SOCIAL	C.P. BIBIANA SANTANA LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO	MTRO. ROBERTO CARLOS AGUILAR REYES. SUBDIRECTOR DE INNOVACION GUBERNAMENTAL

EL OCTAVO REGIDOR MANIFESTÓ QUE DE ACUERDO A LEY DE PLANEACIÓN DE ESTADOS Y MUNICIPIOS, SE SEÑALA LA INTEGRACIÓN DE ESTE COMITÉ, INCLUYÉNDOSE AL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO, SOLICITANDO LA POSIBILIDAD DE INCLUIR A OTRA PERSONA DEL SECTOR PRIVADO, YA QUE ESTO NOS AYUDARÍA A OBTENER MAYORES RECURSOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIRIÓ QUE ESTA LISTA ERA UNA PROPUESTA, SIN EMBARGO SE ESTÁ CONSIDERANDO LA INTEGRACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA VOCAL NUMERARIA, NO TENIENDO INCONVENIENTE EN QUE SEAN MÁS.

EL DÉCIMO REGIDOR REFIRIÓ NO UBICAR A LA REPRESENTANTE DE SECTOR SOCIAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTÓ QUE LA PERSONA ES CUESTIÓN ES INTEGRANTE DE LA UNIÓN DE MUJERES, ADEMÁS DE SER EMPRESARIA EN MATERIAS PRIMAS.

Y NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y HECHO ESTO RESULTÓ QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2016.

DE LA MISMA FORMA EL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORMO QUE SE RECIBIÓ OFICIO DINGUB/17/2016 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016, SIGNADO POR EL LIC. ARTURO CRUZ SANABRIA, COORDINADOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2016, PROGRAMA DISEÑADO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). EL CUAL FOMENTA EL EJERCICIO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNICIPIO Y CONTRIBUYE A IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDADES Y A GENERAR ACCIONES PARA QUE EL MUNICIPIO LOGRE CONDICIONES MÍNIMAS QUE FAVOREZCAN SU DESEMPEÑO INSTITUCIONAL INTEGRADO POR 43 TEMAS Y 318 INDICADORES AGRUPADOS EN DOS SECCIONES.

LO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EL SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL REFIRIÓ QUE LA AGENDA ES MEDIBLE EN SU REALIZACIÓN Y LA META TIENE 300 INDICADORES QUE SE APLICAN A TODAS LAS ÁREAS, REFIRIENDO QUE PARTICIPAREMOS EN MAYO Y EN AGOSTO SE TENDRÁ QUE VERIFICAR ESE DIAGNÓSTICO, INCLUSO VAN A HACER ENCUESTAS PERSONALES DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

Y NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y HECHO ESTO RESULTÓ QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR MANIFESTÓ QUE EXISTE UNA PROBLEMÁTICA EN RELACIÓN A LA RECOLECCIÓN DE BASURA, SOLICITANDO SABER EN DÓNDE SE VA A TIRAR LA BASURA.

LA DÉCIMO TERCERA REGIDORA EXPUSO QUE EXISTEN PARTICULARES QUE ESTÁN RECOLECTANDO LA BASURA Y LA ESTÁN TIRANDO EN LA COLONIA JARDINES DE CHALCO.

RETOMADO EL TEMA DEL PROBLEMA QUE ACTUALMENTE PREVALECE EN EL MUNICIPIO RESPECTO A LA RECOLECCION DE DESHECHOS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN EXPUSO LAS CAUSAS POR LO QUE LA EMPRESA TUM,

TRANSPORTISTAS UNIDOS MEXICANOS DIVISION NORTE , DECIDIÓ NO CONTINUAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE CHALCO ADUCIENDO QUE "TODA VEZ QUE ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LA DIFICULTAD ECONÓMICA QUE VIVE EL MUNICIPIO Y LA ALTA POSIBILIDAD DE QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES DE PAGO".

DETALLANDO EL EDIL MUNICIPAL QUE AL CABILDO LES HARÁ LLEGAR COPIA DEL ESCRITO.

DETALLANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE HA SIDO EL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS QUIENES ESTAN RECOLECTANDO LA BASURA, RECORDANDO AL CABILDO QUE DE IGUAL FORMA EXISTEN PARTICULARES QUE LLEVAN ESA LABOR A CABO , Y EL PRÓXIMO LUNES SE VAN A REUNIR TODOS LOS INVOLUCRADOS PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA.

ASIMISMO EL EDIL MUNICIPAL MENCIONÓ QUE ENCOMENDÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y AL LIC. FERNANDO ROJAS CONTACTAR CON PERSONAL DEL TIRADERAO DE SANTA CATARINA , LO CUAL YA SE HIZO Y ESTAN EN PLATICAS Y ASEGURÓ QUE EL PRÓXIMO CABILDO PRESENTARÁ LOS COSTOS QUE ESTO IMPLICA. PORQUE YA SE CUENTA CON ESE SITIO PARA LA DEPOSICIÓN DE LOS DESHECHOS.

FINALMENTE EL EJECUTIVO MUNICIPAL SOLICITÓ SE INTEGREN EN LAS REUNIONES, SERVICIOS PÚBLICOS, ODAPAS , COMISIÓN DEL REGIDOR Y DOS REGIDORES MÁS PORQUE SE TIENE QUE REGULARIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA , CON LAS CINCO ORGANIZACIONES EXISTENTE, VERIFICANDOLAS CON EL INFORME DE LA DIRECCION DE GOBIERNO, PARA SABER CON EXACTITUD CUANTAS SON Y DONDE LABORAN, ASI COMO PARA VER CUAL SERA SU APORTACIÓN AL MUNICIPIO , REGULARIZANDO RUTAS, INFORMES PERIODICAS Y NO CUOTAS FIJAS.

EL DÉCIMO REGIDOR INDICÓ QUE ES UN CONFLICTO QUE NOS PUEDE LASTIMAR, EJEMPLIFICANDO QUE EN LA COLONIA JARDINES A LA ALTURA DEL NARANJO , EN LA NOCHE ENTRAN UNIDADES A DEPOSITAR RESIDUOS PRELIGROSOS, QUE EL SUELO ES FANGOZO Y AUNQUE RELLENAN CON CASCAJO , EXPIDE UN OLOR FETIDO Y PUEDE SE UN PROBLEMA DE SALUD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO SE AVOQUE INMEDIATAMENTE A ATENDER DICHA PROBLEMÁTICA, COORDINANDOSE CON EL REGIDOR RESPONSABLE DE ESA COMISION.

EL PRIMER REGIDOR RECORDÓ QUE POR LEY YA NO SE PUEDEN UTILIZAR ANIMALES PARA TIRAR LAS CARRETAS, SEÑALANDO QUE TUVO UNA REUNIÓN CON PERSONAL DEL MEDIO AMBIENTE PORQUE ES UNA LEY FEDERAL QUE ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE JUNIO, SUGIRIENDO QUE ES IMPORTANTE INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE EL

PROBLEMA DEL TIRADERO DE BASURA A CIELO ABIERTO DE LA COLONIA JARDINES DE CHALCO.

EL EDIL MUNICIPAL MANIFESTÓ CONOCER EL TEMA DEL GRAVE FOCO DE INFECCIÓN QUE SE GENERA EN ESA ZONA, POR LO CUAL SE TENDRAN QUE REGLAMENTAR A LOS PARTICULARES QUE TIREN SU DESHECHOS EN ESE PREDIO , INVITANDO AL HONORABLE CABILDO A ESTAR MUY ATENTOS A LOS TEMAS DEL MEDIO AMBIENTE.

LA DECIMO TERCERA REGIDORA SOLICITÓ CONOCER SI YA SE TIENE UN ENCARGADO EN SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ QUE SE NOMBRÓ A UNO DE LOS ELEMENTOS DE MAS CONFIANZA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA RECEPCIÓN, DETALLANDO QUE NUNCA PENSÓ, QUE EN SUS PRIMEROS QUINCE DÍAS DE GOBIERNO, TUVIERA QUE TOMAR LA MEDIDA DE SUSPENDER AL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN EN MENSIÓN, CONSIDERANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE PODRA RESOLVER ESA SITUACIÓN.RECORDANDO QUE SE FIJÓ 90 DÍAS PARA VALORAR LOS RESULTADOS Y EN CASO DE SER NECESARIO SE HARÁN LOS CAMBIOS PERTINENTES.

LA SÍNDICA MUNICIPAL PREGUNTÓ QUE SÍ NO LES HABIAN ENVIADO UNA PROPUESTA DEL MANDO ÚNICO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIRIÓ QUE NO, YA QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTA CONSIDERANDO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO,LA PROPUESTA QUE EXISTE EN EL CONGRESO, DEL MANDO ÚNICO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LAS ZONAS ROJAS DE LA ENTIDAD , SIENDO QUE CHALCO ESTA CONSIDERADO COMO TAL ; COMENTANDO QUE SE SABE QUE LA VIOLENCIA NO SE PUEDE ERRADICAR EN SU TOTALIDAD PERO SÍ SE PUEDEN DISMINUIR LOS INDICES DE LA MISMA.

EL TERCER REGIDOR MENCIONÓ QUE SE ESTÁ FACULTADO, SÍ LO PROPONE EL PRESIDENTE SE ACEPTA.

LA CUARTA REGIDORA EXTERNÓ SU INQUIETUD RESPECTO A QUE SI MANDAN DEL ESTADO DE MÉXICO UN TITULAR PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LOS ELEMENTOS QUE TIENEN UNA TRAYECTORIA EN LA INSTITUCIÓN, SE SIENTEN DESPLAZADOS , SUGIRIENDO LA POSIBILIDAD DE QUE EL NUEVO TITULAR, SEA UNO DEL MUNICIPIO, UNO DE CONFIANZA QUE FUESE DE LA MISMA CORPORACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ SU SOLIDARIDAD AL COMENTARIO DE LA CUARTA REGIDORA, RETOMANDO QUE SE DEBERÁ DE CONSIDERAR LA TRAYECTORIA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, AÑADIENDO QUE EN ASUNTOS GENERALES SE VERÁ LO REFERENTE AL TEMA DE LA

PRESENTACIÓN DEL ORGANIGRAMA POR PARTE DEL COORDINADOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

EL PRIMER REGIDOR EXPUSO SU DUDA EN CUANTO SI ERA INSTITUTO O DIRECCIÓN LO DE LA MUJER, AGREGANDO QUE APOYABA AL GÉNERO FEMENINO PERO EL CONSIDERABA QUE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER, QUE ES UN ORGANISMO DESCONCENTRADO, PODRÍA QUEDAR COMO INSTITUTO, Y DE ESTA FORMA PODER CREAR LA DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE .

LA SÍNDICA MUNICIPAL AFIRMÓ QUE EL ORGANIGRAMA CUMPLE CON LO DE LA AGENDA DE LO LOCAL, SIN EMBARGO EXTERNÓ SU INQUIETUD RESPECTO A DONDE QUEDARÍA COMUNICACIÓN Y JURÍDICO.

EL TERCER REGIDOR REQUIRIÓ SABER SI CADA DIRECTOR DE AREA ELABORARÍA SU REGLAMENTO, PARA SER APROBADO POR EL CABILDO.

EL DECIMO REGIDOR (11) MANIFESTÓ QUE SE DEBE CONSIDERAR UNA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA PORQUE LA ZONA VA A RECIBIR UN GRAN IMPACTO CON LA LLEGADA DEL METRO A CHALCO.

QUIEN PRESIDE LA SESIÓN RECORDÓ QUE DESDE HACE SEIS AÑOS SE CONSIDERÓ UNA OBRA PRIORITARIA DESDE SAN MARTIN CUAUTLALPAN, HASTA SAN MARCOS HUIXTOCO , LA CUAL SE INCORPORARÍA DIRECTAMENTE A LAS DOS AUTOPISTA TANTO LA MEXICO-PUEBLA COMO LA DEL CIRCUITO BICENTENARIO. ASÍMISMO EL SEÑOR PRESIDENTE REFIRIÓ QUE EXISTE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO POR PARTE DE LA JUNTA DE CAMINOS DESDE SANTA BARBARA EN IXTAPALUCA HASTA EL CEDRAL, PERO NO SE HAN VISTO AVANCES AL RESPECTO. POR CONSECUENCIA EL EJECUTIVO MUNICIPAL DETALLÓ QUE SE ESTA CONTEMPLANDO ABRIR EL ENTRONQUE DE LA ZAPATA CON LA CARRETERA, EN HORAS DE POCA AFLUENCIA PARA EVITAR TODA LA VUELTA HASTA EL PUENTE DE CUAUTZINGO, PORQUE A CAUSA DE LOS TOPES SE CREA UN CAOS VEHICULAR, AL IGUAL QUE REGULAR LA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍA DE LAS BODEGAS QUE SE ENCUENTRAN A LOS LADOS DE LA CARRETERA. AÑADIENDO QUE SE VA A COORDINAR CON LA POLICIA FEDERAL PARA DARLE FLUIDEZ EN LAS HORAS PICO.

LA CUARTA REGIDORA MANIFESTÓ SU SOLIDARIDAD A LO EXPUESTO POR EL EDIL SUGIRIENDO QUE SE APROVECHEN LOS RECURSOS QUE DERIVAN DE LA LEY DE MOVILIDAD URBANA.

LA SÍNDICA MUNICIPAL PIDIÓ CUIDAR LA REDACCIÓN EN EL ACTA DE CABILDO, NOTIFICANDO CUANDO UNA DIRECCIÓN PASE A SER DIFERENTE , SOLVENTARLO CON EL ACTA; DE IGUAL FORMA SE DEBE CONSIDERAR LO RELACIONADO CON LO JURÍDICO, PORQUE SE PODRÍA DEJAR SIN FUNCIÓN

AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA HASTA QUE SE ACTUALICE EL REGLAMENTO.

EL SÉPTIMO REGIDOR ENFATIZÓ QUE ES UNA PROPUESTA , SUGIRIENDO QUE EL TEMA DE DESARROLLO ECONOMICO SE MODIFIQUE AL IGUAL QUE CULTURA Y TURISMO, DEBIENDOSE ACLARAR QUE SI SE ELIMINA ALGUNA AREA ESTO SE DEBE INFORMAR.

EL TERCER REGIDOR DETALLO QUE ES UNA PROPUESTA EN LO GENERAL QUE SE DEBE VOTAR PREVIAMENTE.

EL SEPTIMO REGIDOR SOLICITO SE DETALLE QUE OFICINAS DEPENDEN DE PRESIDENCIA , DEBIENDO INFORMAR CUALES SE MUEVEN, CONSIDERANDO QUE LA PROPUESTA SE VE BIEN Y QUE SE TIENE QUE CONOCER AL PERSONAL QUE SE REASIGNE ASI COMO OBSERVAR CUANTO MAS VA A AUMENTAR EL PRESUPUESTO Y SI ESTE VA A SER SUFICIENTE; FINALMENTE PROPUSO QUE TURISMO SE TRASLADA A DESARROLLO ECONOMICO Y QUE SERVICIOS URBANOS SE MODIFIQUE POR SERVICIOS PUBLICOS.

LA DECIMA TERCERA REGIDORA SE SOLIDARIZO CON EL TERCER REGIDOR EN CUANTO SE APRUEBE EN LO GENERAL Y SE HAGAN LLEGAR LAS SUBDIRECCIONES DE CADA AREA.

EL DECIMO PRIMER REGIDOR RETOMO EL TEMA DEL PROYECTO DEL METRO Y QUE SI VAN A SER DOS AÑOS DE ACUERDO COMO VIENE EL TRAZO, SE DEBE SOLICITAR A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO CUALES VAN A SER LAS RUTAS ALIMENTADORAS QUE VENDRAN DESDE ATLAUTLA, UNA PARTE DE LA DIRECCION DE MOVILIDAD DEBERA INTEGRARSE CON SERVICIOS URBANO Y CUALES VAN A SER LAS MESAS DE TRABAJO PARA CHECAR LAS RUTAS DEL DISTRITO 33 QUE LO ALIMENTARAN.

EL PRIMER REGIDOR RETOMO EL TEMA DE LA DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE, PORQUE CONSIDERA QUE ES UN PROBLEMA GLOBAL EN EL QUE LA ONU Y OTROS ORGANISMO A NIVEL MUNDIAL INTERVIENEN, REFIRIENDO QUE EN CHALCO SE ESTAN ATRAZANDO DEBIDO QUE NO HAY SUFICIENTE IMPULSO SOBRE ESTE TEMA, DETALLANDO QUE EL C2 CUENTA CON UNA AREA ESPECIFICA PARA ABORDAR TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO, PERO QUE LO RFLACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE HASTA EL MOMENTO NO SE HA CONSIDERADO, ESPECIFICAMENTE, METODOS DE CONSERVACION DEL SUELO, FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO.

EL DECIMO REGIDOR RECORDO QUE SE TIENE QUE PROMOVER EL DESARROLLO RURAL, EL MUNICIPIO CUANTIFICA QUE SE HA PERDIDO EL CINCUENTA POR CIENTO EN TRES AÑOS DEBIDO AL INCREMENTO DEL DESARROLLO DE UNIDADES HABITACIONALES, , POR LO QUE YA SOMOS ZONA METRO, PERO SE DEBE CONSIDERAR QUE A NIVEL NACIONAL LA

POBLACION RURAL ES TAN SOLO DEL DIEZ PORCIENTO , POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE SE COMBINEN EL DESARROLLO RURAL CON LA DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

LA SINDICA MUNICIPAL RECOMENDO QUE SE PONGA ATENCION EN COMO SE FIRMAN LOS OFICIOS, PORQUE TODAVIA NO SE AVISA DEL CAMBIO DE NOMBRE DE ALGUNAS AREAS ADMINISTRATIVAS; SUGIRIENDO QUE TURISMO PASE A DESARROLLO ECONOMICO ,QUITANDO TURISMO DE LA DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA.

EL PRIMER REGIDOR REITERA LA IMPORTANCIA DE LA DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, PORQUE SE TIENEN LAS SECRETARIAS TANTO FEDERALES COMO ESTATALES PERO NO LO MUNICIPAL.

EL TERCER REGIDOR MENCIONO QUE ES MUY ACERTADA LA OBSERVACION Y REQUIRIENDO EN QUE MOMENTO SE PODRIA VOTAR POR LA CREACION DE ESA DIRECCION.

EL DECIMO REGIDOR SUGIRIO QUE SE HAGA LO MISMO CON TODAS LAS DIRECCIONES , HACIENDOSE UNA PROYECCION A LARGO PLAZO.

QUIEN PRESIDE LA SESION INFORMO QUE EL MUNICIPIO ESTA ENTRE LOS ONCE MUNICIPIOS DE ALERTA DE GENERO, LO QUE SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA , ASI COMO LO IMPORTANTE QUE ES PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE A NIVEL LOCAL PORQUE INFIERE A NIVEL NACIONAL E INCLUSIVE MUNDIAL .

DE IGUAL FORMA DETALLO QUE CHALCO TODAVIA CUENTA CON 15 COMISARIADOS EJIDALES LOS CUALES NOS RECUERDAN QUE SE DEBE PONER ATENCION EN EL CAMPO Y QUE DE LOS DOS MILLONES QUE SE INCREMENTO LA POBREZA , EN EL ESTADO DE MEXICO SE TIENEN UN MILLON EN 24 MUNICIPIOS, ANUNCIANDO QUE PROXIMAMENTE SE IMPLEMENTARA UN PROGRAMA PARA ATACAR ESE PROBLEMA.

EL DECIMO REGIDOR MENCIONO QUE ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA ALERTA DE GENERO , COMENTANDO QUE PROXIMAMENTE SE LLEVARA A CABO UNA CONFERENCIA EN EL CONSEJO NACIONAL QUE CONLLEVA PROGRAMAS SOCIALES DE DISCUSION SOBRE LA ALERTA DE GENERO. SEÑALANDO QUE TODO ES IMPORTANTE.

LA DECIMA TERCERA REGIDORA MANIFESTO QUE SE META A PUNTO DE CABILDO EL TEMA RELACIONADO A LA APROBACION DEL ORGANIGRAMA, LO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA.

9. AUTORIZACION DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA (ORGANIGRAMA)
2016-2018

QUIEN PRESIDE LA SESION INDICO QUE DE ACUERDO A LA RESOLUCION UNANIME DEL CABILDO DE CONSIDERAR EL TEMA DEL ORGANIGRAMA COMO PUNTO DE CABILDO; SE RECIBIO OFICIO DINGUB/017/2016 DE FECHA 22 DE ENERO 2016, SIGNADO POR EL LIC. ARTURO CRUZ SANABRIA SOLICITANDO AL HONORABLE CABILDO , LA AUTORIZACION DEL ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO MEXICO 2016-2018, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 Y 48 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO ; Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO ALA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

Y NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y HECHO ESTO RESULTÓ QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

10. ASUNTOS GENERALES.

EL OCTAVO REGIDOR MANIFESTÓ SU INQUIETUD RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DEL COPLADEMUN DERIBADO DEL HECHO DE QUE EN EL ARTICULO 85 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL SEÑALA "LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE CINCO MIEMBROS ENCABEZADOS POR QUIEN DESIGNE EL AYUNTAMIENTO, Y PODRÁ TENER TANTOS COMO SE JUZGUE CONVENIENTES PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, LOS CUALES DURARÁN EN SU ENCARGO EL PERÍODO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE", SOLICITANDO SE CUMPLA CON LA NORMA.

EL PRIMER REGIDOR SE SOLIDARIZO CON LA PROPUESTA COMENTANDO QUE CON ALGUIEN MAS DE SECTOR SOCIAL SE PUEDE HACER LA PROPUESTA.

LA NOVENA REGIDORA SOLICITO SE PUDIERA RECOGER A LA BREVEDAD POSIBLE LOS RESIDUOS DEL ASFALTO QUE QUITARON PARA BACHEAR EN LA CALLE GUERRERO A LA ALTURA DEL PARADERO, CERCA DEL EDIFICIO DEL ODAPAS.

EL EDIL MUNICIPAL EXPLICO QUE ESE BACHEO SE DEBE A UN PROGRAMA ESTATAL; SIN OMITIR QUE DARA INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE RECOJA EL ASFALTO QUE SE RETIRO.

LA DECIMA REGIDORA SOLICITO SE CONSIDERE ADECUAR LAS ESCALERAS DE ACCESO A LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS QUE UTILIZAN SILLAS DE RUEDAS O BASTONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPUSO QUE LA EMPRESA QUE HIZO LA REMODELACION DE LA EXPLANADA Y EL PARQUE, OLVIDO CONSTRUIR RAMPAS A LA ALTURA DE LA IGLESIA, TAMBIEN REFIRIO QUE LAS FUENTES ESTAN EMPEZANDO A FALLAR, POR LO QUE LA ADMINISTRACION APLICARA

LA POLIZA . DE IGUAL FORMA EL EJECUTIVO MUNICIPAL REFIRIO QUE A PETICION DE LA CIUDADANIA SE REINSTALARAN LOS BUSTOS DEL LIC. BENITO JUAREZ GARCIA, DE FRANCISCO ZARCO CON PLACA DE REMEMBRANZA , MISMO QUE REPRESENTA LA LIBERTAD DE EXPRESION, DEL LIC. HECTOR XIMENEZ GONZALEZ Y EL TOPONIMIO DEL MUNICIPIO DE CHALCO, INDICANDO QUE POSTERIORMENTE INDICARA AL CABILDO DONDE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LOS VA A COLOCAR.

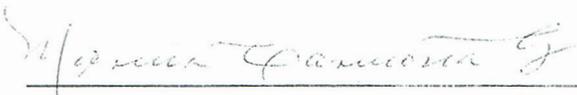
11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA AGENDADOS PARA ESTA SESIÓN Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, SE CLAUSURÓ LA PRESENTE A LAS 11:10 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, AL INICIO MENCIONADA. HAGO CONSTAR.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



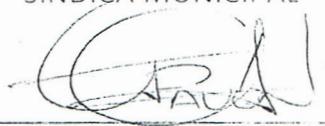
JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ



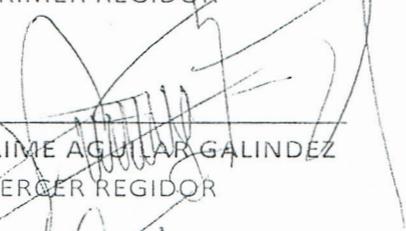
LIC. MARINA CARMONA GARCÍA
SÍNDICA MUNICIPAL



M.A.P. LEÓN OCTAVIO TÉLLEZ XIMÉNEZ
PRIMER REGIDOR



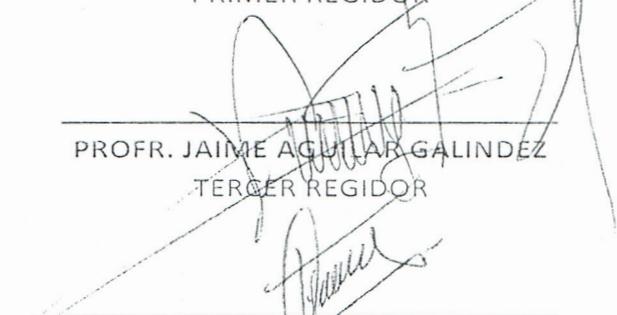
C. TALÍA PAVÓN GARCÍA
SEGUNDA REGIDORA



PROFR. JAIME AGUILAR GALINDEZ
TERCER REGIDOR



C. CLAUDIA MÉNDEZ CORTÉS
CUARTA REGIDORA



LIC. IVÁN DE JESÚS REGALADO SALAZAR
QUINTO REGIDOR

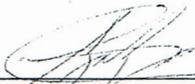


C. LETICIA ROJAS MARTÍNEZ
SEXTA REGIDORA



LIC. FELIPE MEDINA ANDRADE
SÉPTIMO REGIDOR

ACTA DE CABILDO N° 5
SESIÓN ORDINARIA


c. MIGUEL ÁNGEL MUNGUÍA CONTRERAS
OCTAVO REGIDOR


C. RAMONA PADILLA GONZALEZ
NOVENA REGIDORA

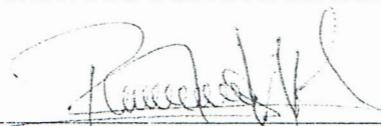

C. CHRISTIAN ARTURO HERNÁNDEZ DE LA ROSA
DÉCIMO REGIDOR


C. JORGE ALEJANDRO VIRRUETA NARANJO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR


C. GUILLERMO ROMERO POZOS
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR


C. SONIA ELVIRA RESÉNDIZ BECERRIL
DÉCIMO TERCERA REGIDORA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


DR. SERGIO OCTAVIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.